

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 1.º de Diciembre de 1889.

Número 623.

SUSCRICION.		Pts. Cts.
BURGOS.	— Mes.	0 40
	— Trimestre.	1 20
	— Año.	4 80
OTRA.	— Semestre.	3 00
	— Año.	6 00
EXTRANJERO	— Año.	10 00
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18		
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de definición desde 4 pesetas en adelante		
Número suelto 10 centimos		

PUBLICA 2 Duplicado principal, y en todas las librerías de Burgos. — Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Estranjero. París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Estando esta casa en relaciones directas con los principales preparadores de las más importantes especialidades farmacéuticas, y habiéndolas adquirido en gran cantidad, puede ofrecerlas á sus clientes á los siguientes económicos precios:

Agua de Locches.	3 y 1/2 reales botella.
Agua de Vals.	4 y 1/2 reales botella.
Agua de Vichy.	5 reales botella.
Bolos anti-gastríticos de Almazan.	20 reales caja.
Elixir euféptico de Tisy.	22 reales botella.
Grano de salud de Franck.	5 reales caja.
Harina lacteada Nestlé.	7 reales lata.
Pastillas pectorales de Andren.	7 reales caja.
Pastillas de brea y regaliz.	2 reales caja.
Pastillas de clorato de potasa.	1 real caja.
Pildoras de Dehaut.	9 reales caja.
Pildoras de Blancard.	8 reales frasco.
Pildoras febrífugo-infalibiles.	10 y 22 reales caja.
Denticina de Fernandez Izquierdo.	9 reales caja.
Vino bi-digestivo de Châssaign.	18 reales botella.
Vino de peptonas de Chapoteau.	18 reales botella.
Vino de quina y cacao de Bugeaud.	14 reales botella.
Zarzaparrilla de Berrell.	3 reales frasco.
Zarzaparrilla de Bristol.	2 reales frasco.

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR.—PLAZA DE PRIM 19.

SE ARRIENDAN, un buen local

para cochera y cuadra, ó para tienda y almacén con habitación, y otras dos bonitas habitaciones de cinco duros mensuales.—Fernan-Gonzalez, 17.—Su dueño, Espolón, 20, segundo piso.

Se arrienda una casa en San Pedro

de la Fuente, calle del Emperador, núm. 30, con todas las comodidades para un labrador. Informará Lucio Aimeudres, calle de Santander, núm. 2.

Antigüedades: Francisco de Goena

compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

TIENDA en el Espolón, núm. 20.

La arrienda el ama de la casa Doña Fernanda de Quevedo que habita en el piso principal, izquierda, de la misma. 8

Grandes novedades para la próxima temporada

de invierno en lanas, sedas, terciopelos, felpas cortas de vestidos y cuanto pueda desear la señora de más gusto, paños para abrigos, tanto en negro como en colores. También tengo un precioso surtido en moquetas, flecos, cordelillos para alfombras á precios sumamente económicos. No comprar sin ver antes en la Estrella del Norte. 6

ALBUM DE UN LOCO.—Poesías de

D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7 50. En la Imprenta informarán.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel. De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34, Burgos.

Se venden todos los utensilios necesarios

para una taberna. En la redacción de este periódico informarán.

Jarabe benzoado-sedante de Co-

sin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España.

Depósito en Burgos. Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

Patata Holandesa.—En el estable-

cimiento de D. Mateo Vidella, sito en la Plaza de la Libertad núm. 10, se halla de venta la apreciada y exquisita patata holandesa, conocida con el nombre de *magnum bonum*, al precio de 16 céntimos kilo. Se sirven órdenes á domicilio los miércoles, viernes y domingos, siempre que los pedidos excedan de 25 kilos, al precio de 13 céntimos. Se ruega al consumidor que no conozca esta sabrosa é inmejorable clase de patata, la pruebe para que establezca comparaciones. 3

Establecimiento en traspaso.—Por

tener otras ocupaciones el dueño á que atender, cede el de la Plaza de Prim, núm. 4

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de Oro, por sus Chocolates.

Medalla de Oro, por sus Cafés.

Medalla de Oro, por su tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

SUCURSAL

MONTEVIDEO, 8, MADRID.

Se vende un torno para latonero, y

un torno de cerner de nueve tramos para panadero. Quien desee comprarlos, en las fañonas núm. 13 darán razón.

A los padres de familia.—El Profesor

D. Gervasio Nuñez tiene abierta, desde el 15 del corriente y horas de siete á nueve de la noche, en su mismo colegio, Calera, número 13, escuela de adultos.

El que no sabe leer y escribir, es porque no quiere, puesto que en tres meses se compromete á enseñar á los que carecen, sinó de una manera satisfactoria, al menos para los usos de la vida.—Calera, número 13. 3

Se vende una Máquina de mano

para coser en muy buen estado; San Juan, 66, piso 3.º

Regimiento Dragones de Numancia

11.º de Caballería.—Debido enagajar este Regimiento en el Cuartel que ocupa el mismo en esta Ciudad, el día 5 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana, 393 cascos de hierro, 349 cabezadas de posebre, 2 yunques de fragua, 46 bridones, 7 bandoleras, 5 cubre-capotes, 14 morrales de pienso, 80 porta-regatones, 19 cabezones, 48 cordones de sables, 8 levitas, 13 porta-carabinas, 6 romanos, 7 ollas de rancho, 5 barrenos de idem, varias medidas de cebada del sistema antiguo, herramienta de herradores y otros varios efectos que como los anteriores han sido dados de desecho con autorización de la superioridad; se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el subasta.—Pamplona 15 de Noviembre de 1889.—El Jefe del Detall, Antonio Sabaté.—V. B. Ruibalcaza. 2-2

LA ECONOMICA.—Zapatería de

Gregorio Busco.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á los precios que á continuación se expresan:

Para caballeros: Brodaquines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de coriaca, á 11 pesetas.

Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante.

Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante.

Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante.

Para niños, á precio sumamente reducidos.

Además se hace á la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto. Hay un abundante y escogido surtido de calzado suizo para la temporada de invierno á precios sumamente reducidos. Calle del Cid, números 7 y 9.—Burgos.

En el barrio de Huelgas, calle Lar-

ga, casa núm. 47, se arriendan dos habitaciones, una en el piso primero y otra en el segundo, así como un espacio local apropiado para cuartos y almacén. La persona que desee interesarse puede dirigirse á Felipe Bonis, zapatería y almacén de calzado, Plaza Mayor, 4.

Se vende un portón grande y nn

carro seminuevo muy barato; en la redacción de este periódico darán razón.

Variedades de vid, reforma y mejora

en su cultivo. Enfermedades parasitarias de los viñedos.—Ordium, Mildew, Antracnosis, Black Roc, Drick Roc, etc. etc. Filoxera, Fyral ó Oruga, Hattica ó Quilluco, Atelado ó Gorgojo de la vid, Cigarrero etc. etc. Medios de prevenirlas y remediarlas.

Opúsculo escrito expresamente para la provincia de Burgos por el Ingeniero Agrónomo de la misma D. Manuel García y García.

Se halla de venta al precio de una peseta cincuenta céntimos en la librería de Santiago Rodríguez, y en casa del autor, calle de San Juan núm. 61, principal, derecha. A los libreros y comisionistas se les abonará el 10 por 100 llevando el pedido á 75 pesetas. 6

El conocido y acreditado maestro

de música Rafael Cisneros, que vivía Flora 24, se ha trasladado á la calle nueva del Cordón, núm. 3, entrada por la de Santander, donde ofrece sus servicios como profesor de piano y canto, afinador y compositor de pianos, contando para esto último con todos los útiles necesarios para hacer desde la más pequeña reparación hasta la más complicada.

El precio de las reparaciones será convencional, según la importancia de la reparación, y el de las afunaciones 4 pesetas.

Da lecciones alternas á domicilio á 20 pesetas, y en su casa en la academia que tiene establecida desde el año 1860 á 10 pesetas.

Los días de academia son lunes, miércoles y viernes de dos á cinco de la tarde, calle Nueva del Cordón, número 3. 3

PARA UN NEGOCIO SEGURO

de grandes utilidades, se facilitarán por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario á la vida como el pan.

Para más informes dirigirse con sello á Sa'z é hijos, Comisionistas, calle de Santiago, número 7, Irún, (Guipuzcoa.)

Se desea un capital de 6 á 8 mil

reales con un interés del 6 por 100, respondiendo con fianzas hipotecadas el dependiente del señor Jalón. Darán razón en la bodega frente á la iglesia de San Lorenzo. 1

VENTA DE GANADO.—El día 6

del próximo mes de Diciembre tendrá lugar á las diez de su mañana en el cuartel de San Pablo la venta en pública subasta de dos caballos y una mula como desecho del regimiento.

El Ayudante mayor, Morales. 2

SE VENDE la única Oficina de

Farmacia establecida en la villa de Arcos Para informes Barriocanal (Burgos) ó su propietario en Arcos. 2

LONJA BURGALESA.

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander).

APROVECHAR LA OCASIÓN.

Se acaba de recibir una gran partida de vinos generosos de clases mucho más superiores que los que se han vendido hasta hoy, sin que la mejora del género haya sufrido alteración en sus respectivos precios, como á continuación se expresan

Botella de Jerez 3/4 de litro 1 25 pesetas.
Id de Moscatel id id 1 25 id.
Id. de Málaga id. id 1 25 id.

Aguardientes.

Botella 3/4 de litro, marca Picuezo 2 25 pesetas.
De las demás clases, el litro 1 25 id.

Anisete (de Bordeaux) marca Brizartz: Botella de litro 6 pesetas.
Id. de medio id. 3 50 id.

Champagne de todas clases desde 4 pesetas á 9, siendo todo de Marcas acreditadas.

Gran rebaja en Chocolates.

Aroses desde 40 céntimos el kilo en adelante.

Legumbres de todas clases y buena coadura á precios reducidos.

Bacalao de 50 céntimos el kilo en adelante.



VAPORES CORREOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación. —Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelanto de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES:

Señores Gonzalez y Compañía.

Calle de la Villa, núm. 2, Madrid.

Se vende vino claro de Cigales á 20

céntimos cuartillo, y á 6 pesetas cántara, LLANA DE AFUERA. 1

CASA EN VENTA.—A voluntad

de su dueño, se vende una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Procurador, señalada con el número 9, cuyo remate tendrá lugar el 1.º de Diciembre próximo á las once de la mañana en la Notaría de D. Fernando Monterrubio; Plaza Mayor 55, donde podrán enterarse del pliego de condiciones.

TRASPASO.—Se hace de la titu-

lada «Tienda nueva». Fernan-Gonzalez, 53 y 55, Estanco. 1

SINFONÍA.

¿Y de qué vamos á hablar esta semana sino es de elecciones?

Ello será todo lo aburrido que se quiera, pero es la nota saliente.

Tanto, que raro, rarísimo será el peludón que á la fecha no haya conversado con el vecino, con el amigo y hasta con el enemigo, acerca de si triunfa fulano ó escabechan á citrano.

A Martinillo lo que le interesa es un buen con-cejo, y la cuestión personal ó política la pospone y la pospondrá siempre al interés general.

Así es que, con la venia de los elegidos, se vá á permitir la libertad de recomendarles los asuntos siguientes:

A los elegidos en el primer Colegio:

El arreglo definitivo de la calle de la Cava, cubriendo el río, y llevando el camino real por la orilla de las murallas de San Lesmes, evitando el paso de la Termópilas de la estrecha calle de Santander, también correspondiente al distrito de los dos concejales agraciados.

A los del segundo:

La terminación y continuación de la calle de la Moneda, ensanche de la de San Lorenzo y adorno de la irregular Plaza Mayor, con lo que ya tiene tela cortada para los cuatro años que han de vivir oficialmente, si antes no se lo lleva todo la trampa, que á ese camino vamos.

A los del tercero:

Ir aislando la Catedral, derribando caserones medio caídos, para hacer una avenida (como la de Zaragoza en el Pilar) desde la Estación del Norte á la Metropolitana, construyendo el puente de piedra frente á Santa Agueda: así el viajero al llegar á Burgos, lo primero que verá será á Martinillo, que, como ustedes saben, es una de las curiosidades más apetecidas.

A los del cuarto:

La apertura de la calle de San Pablo, pedida desde los tiempos de la Nauita y ya de absoluta necesidad; y, de propina, entarugar, ó adoquinar la calle de Vitoria, que siendo una de las mejores de Burgos, por sus edificios modernos, dá grima verla en cuanto Neptuno nos remoja el zagalejo.

A los del quinto:

Ignorar esas sinuosidades ó encoja-cristianos que se llaman Plaza de Prim y calle de la Paloma, evitando los remiendos, que á manera de capa de pobre, echan cada lunes y cada martes en tan des-tartaladas vías públicas.

A los del sexto:

Desaguar la Plaza del Instituto y poner un dique en el proceso del mar de la Vega; unir la calle de la Parra á la de Miranda y desenfangar las de Santa Dorotea y Alfarcos: cosa que verán los camarileros y los de allende los mares con muchísimo gusto, y hará eternos los nombres de los concejales que así se porten; no olvidando tampoco colocar en la torre de San Cosme el reloj consabido, de cuyo asunto no sé si les tengo hablado á ustedes.... un centenar de veces.

Y á los del sétimo y último Colegio: arreglar los caminos vecinales desde Villalón á Villimar y desde Cortes á Villatoro, pues todos ellos están que dan lástima, y resistiéndose á creer que los tales caminos, barrizales, despeñaderos ó lo que sean, pertenecen á una ciudad tan considerada como la nuestra, pues dudamos que en el propio Marmellar de Arriba haya otros semejantes ni parecidos siquiera.

Si así lo hiciéreis, ¡oh amadísimo capitulares salidos hoy de las urnas! mereceréis bien de este noble pueblo, y si no, las iras uada apetecidas de Martinillo, que acaba de arreglar sus esquilonas para mortificaros sin compasión alguna las orejas. Ahora.... ¡escoged!

Suma y sigue.

Estamos convencidos de que no hay poder bastante para combatir los abusos y torpezas que á diario cometen con el contribuyente algunos funcionarios públicos; que es en vano ó poco menos pedir justicia á quien la puede suministrar, apesar de que ante los graves cargos que desde las columnas de este periódico les hacemos, sin protesta alguna por su parte, dicen bien claramente que todos tienen participación en el desbarajuste, y que todos asienten en el modo y forma de llevarle á cabo.

En nuestro artículo anterior exponíamos las razones que la Hacienda tenía para perseguir á los contribuyentes en el descubierta del pago de cédulas personales, que estos habían acudido á la delegación, confesando haber padecido una equivocación al cubrir la hoja declaratoria, y que no entrando en sus cálculos defraudar los intereses del erario público, pedían su cancelación por la cédula correspondiente y condonación de las multas y recargos impuestos.

Como en esta petición no ha recaído aun resolución definitiva, nos abstenemos por ahora de todo comentario, si bien protestamos de la providencia mandando que cada interesado formule petición por separado, por ser arbitraria y contraria á lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del reglamento provisional de procedimientos.

Pero ya que la Hacienda persigue á los contribuyentes por faltas que estos sencillamente reconocen y reparan, sin menoscabo para el Tesoro, vea ahora el pueblo y sus distintas representaciones las faltas que en perjuicio de él y en ese mismo servicio han cometido los encargados de la administración, con visible lesión para los intereses del contribuyente y Hacienda pública.

Muchas veces lo hemos dicho y hoy nos obliga á repetirlo: la Hacienda ha barrenado y dejado de cumplir lo dispuesto en la Instrucción de cédulas con perjuicio del tributario.

Veamos, pues, la suma de infracciones cometidas para equipararlas con las del contribuyente, que

hoy se apremia y castiga con todo el rigor de la sanción penal.

El art. 23 trata de la formación del padrón en el mes de Marzo, ajustado al modelo núm. 1.º, y dispone que cuando los cabezas de familia no sepan escribir cubran las hojas los agentes de la administración.

Tres particulares tiene este artículo, los tres han sido infringidos, pues ni se formó el padrón en la forma y tiempo que se previene, ni las hojas empleadas están ajustadas al modelo, ni han sido cubiertas por los agentes, sino pagando el contribuyente este servicio, que debe ser gratuito, según el art. 54, de modo que en un solo artículo tres infracciones.

El art. 27 se refiere á la clasificación de hojas y padrón, lo cual no ha podido verificarse en forma, puesto que las hojas se extienden al proverse de cédulas; 4.ª infracción.

El 38 versa sobre la distribución de cédulas á domicilio, verificada por tantos repartidores como en distritos se halle dividida la población; esta lo está en seis y solo ha habido un repartidor; 5.ª infracción.

El 39 trata de que se invite á domicilio á proverse de cédulas, y según el vecindario son la mayoría los que no han tenido noticia de este aviso; 6.ª infracción.

Estas son las infracciones de ley que nosotros conocemos; ahora pasamos al capítulo de abusos y extralimitaciones.

No todo el que ha incurrido en responsabilidad de apremio ha sufrido los rigores de este, pues muchos los han redimido; la forma no la sabemos, pero desde luego aseguramos que no es la que marca la ley.

Que no se han nombrado los inspectores de que habla el art. 46, y que los expedientes de apremio que se han incoado han sido en virtud de denuncia y en la forma que expresa el art. 45; pero se dice de público que estos expedientes han sido provocados por el mismo cobrador ó sus delegados, lo cual de ser cierto, como fundadamente creemos, resultaría el hecho un abuso escandaloso, pues aparecen como juez y parte, y esto interesa mucho á la administración y al contribuyente al poner en claro.

Que por el encargado de la distribución y cobranza de las cédulas personales se han habilitado de clase inferior por otras de clase superior y de mayor precio, valiéndose para ello de una nota puesta al respaldo de cada cédula; y como la saca y liquidación de este documento se hace por el valor nominal que representa el mismo, según su clase, y la forma en que se habilita puede dar lugar á que se estafe al erario público y municipal, hacemos pública esta importante extralimitación para que por quien corresponda se investigue y aclare este misterioso proceder, tanto más misterioso cuanto que en el almacén no han faltado efectos de todas clases, y si este caso hubiese llegado ha debido reintegrarse con cédulas de clase inferior, pero nunca en la forma hecha, que revela cualquier cosa.

Estas y algunas otras quejas que omitimos hemos recibido de nuestros convecinos, y no cejaremos en nuestro empeño hasta que se haga justicia á todos.

Terminamos, pues, diciendo á la delegación que estudie este asunto y provea en favor de sus administrados lo que de justicia solicitan, que haga un recorrido en los diferentes expedientes de apremio que tiene instruidos, y vea los vicios de nulidad que todos ellos sí tienen, mandándoles instruir nuevamente si así procediere.

Las mismas causas distintos efectos. ¡Bonita administración! ¡acrisolada justicia! ¡sublime moralidad! y ¡ejemplar proceder!

Higiene del invierno.

El frío, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinos; luego preciso es combatir el frío, sobre todo el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estación, en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumáticos y á veces las congestiones cerebrales, es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y por lo tanto se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades.

Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y éste exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas ó olvidadas. Vestidos de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso y sin que impida la transpiración; cuando las suelas de éstos son delgadas, los pies se mantienen húmedos y frios.

La alimentación debe ser substanciosa y tónica. Si en verano los líquidos acuosos y ligeramente acidulados, legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión y las carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería, que parece ponerse á nuestra disposición en invierno, no son menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Los bailes y reuniones, que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan gran número de enfermedades.

¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

El ferrocarril del Meridiano.

Cuando hace veinte años nada menos proponíamos en *El Independiente* la conveniencia, utilidad y aún necesidad del ferrocarril de Santander á Burgos y Madrid ¿cómo nos habíamos de figurar que tardase tanto en conseguirse?

Después, cuando en este periódico que hoy escribimos resucitamos la idea, quizás olvidada por algunos, pero por muchos acariciada, ¿cómo podíamos creer que en tan repentino plazo, después del tiempo transcurrido, habría una comisión santederina que llegara á Burgos en pos de nuestros ideales, con proposiciones ventajosas y realizables, aceptadas con el mayor entusiasmo, y que viéramos en la mesa de nuestra redacción (la misma en *El Independiente* que en *EL PAPA MOSCAS*), un elegante plano del ferrocarril de Santander—Bilbao—Burgos—Madrid, que, con su galantería acostumbrada, nos había de remitir nuestro querido amigo el activo Presidente de la Diputación burgalesa D. Toribio González de Medina?

Pero si grande es nuestro placer al recibir el gráfico plano, mayor es aún nuestro orgullo —perdonados la inmodestia— al ver que coincide con el por nosotros publicado no hace mucho.

Y tanto coincide, que no parece sino que nosotros habíamos preconcebido la idea del autor, sin conocerle ni tener la menor noticia del plano en cuestión.

Y es que, á no dudarlo, tal es la lógica irresistible de las cosas, tal la imperiosa necesidad de que la línea siga el curso natural que debe, que el autor del plano y nosotros, y nosotros y el autor del plano, antes ó después, y después ó antes, por lo menos desde Santander á esta Capital, coincidiáramos en la imprescindible necesidad de ahorrar tiempo —tiempo sobre todo— y dinero, si era posible.

Es decir, que la línea proyectada no tiene otro remedio racional, lógico y práctico que seguir el derrotero que inició *El Independiente*, grabó *EL PAPA-MOSCAS* y desarrolló el autor del plano, objeto de estas líneas.

Nuestros lectores, aún sin verle, ya le conocen. Con levisimas variaciones y más ampliado, como es natural, la línea sigue el curso por nosotros marcado.

Conviene á saber:

Arranca de la importante ciudad marítima vecina, y dejando un poco á la derecha á Boó, cruza entre Renedo y Solares, llega á Liérganes y Riofuerdo, pasa entre San Roque y Asón, atraviesa el Puerto de la Sia, y en Espinosa de los Monteros forma los dos trozos de la y griega para Bilbao, tocando en la línea hermana Villanueva y Valmaseda.

Parten después las dos líneas unidas por Gayangos, rompiendo las aguas del Nela, entre Villarayo y Medina de Pomar; entra en Encinillas, toca en Puenteareñas del Valle de Valdivielso, domina el Ebro por cerca de Población y Condado, y aprovechando una nueva pendiente del extremo izquierdo de las alturas de la Mazorra, alcanza á Quintanopio, Aguas Cándidas y Poza de la Sal, aproximándose á Burgos por Castil de Lences, Alconada, Tobes y Rioseras, y llanuras de Quintanaortuño, Villanueva, Vivar del Cid, Sotragero y Villatoro.

Una vez en esta ciudad, marcha por Villargamar, Arcos, Cogollos, Madrigalejo y Lerma (y en esto y en algo de lo que sigue pudiera discreparse del plano), tuerca á Cilleruelo, vuelve á Gumiel de Izán, entra en Aranda, deja á la izquierda á Milagros, Fuentespedred y Montejo; continúa por Pardilla, Riogicas, Pajares de Fresno y Riaya, y alcanzando á Cerezo y Santo Tomé, atraviesa el Puerto, saliendo á Somosierra, y después á Buitrago, Miraflores de la Sierra, Colmenar, Viñuelas, Alcobendas, Fuencarral y Madrid, por encima de Chambery.

Hé ahí el plano, más detallado si se quiere que el nuestro, pero que aparte de pequeñas diferencias coincide extraordinariamente con él.

Repetidas veces hemos dicho que en este asunto como en todos, pero principalmente en este, no pensamos imponer nuestro criterio. ¡Fuera vanidad intolerable!

Pero lo que sí queremos imponer en los demás es nuestro entusiasmo por esta idea, tan conveniente á los intereses de este país, de la que depende su porvenir y su engrandecimiento, y recuperar lo que su tradición y su historia reclaman con imperiosa solicitud.

Animo, pues, y no nos enerven desmayos impertinentes ni oposiciones interesadas. Ayudemos á Santander y Bilbao con alma y

Los españoles en América.

Desde el descubrimiento de la América por Cristóbal Colón en el año de 1492 este país fué poblado por españoles de todas las provincias, que halagadas por ricas fortunas, abandonaban el suelo que les vio nacer, sus hogares y familia, arrollando toda clase de peligros por llegar al colmo de sus afanes; una vez en el país de las flores y del oro como diría el poeta, se dedicaban al trabajo, bien de la agricultura, de la industria ó del comercio; á fuer de sacrificios y de afanes, sufriendo privaciones sin cuento, unos por serles más halagüeña la suerte llegaban al fin propuesto, otros por el contrario ni los sacrificios ni la constancia del trabajo hizo que salieran del letargo en que se hallaban postergados, pues este país se hallaba desprovisto de todo elemento que pudiera facilitar el adelanto y en completo estado de barbarie sus habitantes.

La suerte inconstante que azotaba á los mar, y avergonzados de no poder volver á su país sin haber llenado el colmo de sus aspiraciones, formaban familias en el suelo americano, y así se fué poblando más y más, formando pueblos y ciudades en las inmensas y fértiles llanuras del codiciado Continente.

Sucedíanse los años y aún los siglos, y hasta el presente nunca se ha visto una inmigración tan constante que amenaza despoblar las estensas comarcas de nuestra hidalga España, tan falta de brazos para la agricultura, la industria y hasta para el comercio. Segun datos auténticos publicados en varios periódicos existen en la actualidad en el Norte, Sur y Centro América y Antillas menores, la enorme cifra de 221046 inmigrantes españoles, esto sin contar Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en las cuales se encontrará una gruesa suma de inmigrantes que en nuestra patria y con gobiernos que no se les volvieran promesas todos sus actos, podrían engrandecerla, y al mismo tiempo que fuese respetada por las demás naciones europeas. Está probado hasta la evidencia que una población cuanto más populosa más afluyen los capitales para engrandecerla. Lo mismo sucede con las naciones; cuanto más habitadas, más se desarrolla la industria, el

comercio y la agricultura; pero de seguir la abrumadora inmigración nos quedaremos desiertos.

Supongamos que cada un inmigrante se lleva de su pueblo natal ó de otro cualquiera del territorio de la península para trasladarse á la América, como término medio pesos 20 oro, encontráremos de menos en la circulación la respetable suma de pesos 4.420,800; ahora si estos mismos individuos trabajando en su país le hacen producir otros 20 pesos anuales, cantidad bien exigua, tendremos á nuestro favor otra vez la misma suma que cualquier territorio, é invertida en tanta y tanta industria como dejamos de poseer darían trabajo para los mismos que abandonan la patria por carecer de él.

No claremos los que haya en las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, aparte de estos los que se hallan en las distintas naciones de Europa y África; supongamos que fuera de su seno haya de tres á cuatro millones de españoles que sufren el destierro, unos por voluntad propia, otros por la fuerza; y como ya hemos manifestado, produciendo cada uno pesos 20, tendríamos á nuestro favor 80 millones de pesos.

¿Qué mas América podíamos desear?

¿Qué piensan de esto nuestros gobiernos, que no tratan de remediar un mal tan trascendental para la patria?

¿Por qué solo se ocupan nuestros representantes en Cortes de todo menos de aquello que más interesa, pues solo discuten si tal ó cual político ha de ser jefe de esta ó de la otra agrupación, escandalizando, y sin resolver los problemas más trascendentales y sin defender los intereses de los que los elevaron á tan alto puesto y en tan sagrado recinto?

¿Se acabaron ya en España los hombres de tesón, que lo mismo servían para legisladores que para poetas, y que todo lo sacrificaban (hasta la vida) por la defensa de los que les estaba encomendado y por la patria? Hagámonles jurar, antes de ser nombrados nuestros representantes, á abdicar toda tendencia de partido, dejando regir los destinos á cualquier político de los del día; pues para aprobar ó desaprobar lo hecho por los ministros están los representantes del pueblo, y para pedir las mejoras que cada uno crea necesarias para sus respectivas provincias que les legaron el derecho de representarlos.

Volvamos ahora sobre nuestros pasos y con lo que

vida y en todo lo que nuestras fuerzas, más desconocidas que escasas, lo permitan.

Que el día de nuestra revancha ha llegado, y mal hijo de esta hidalga tierra sería aquel que escatimara á esta gran idea el concurso de su dinero, de su talento ó de su influencia.

El resultado de las elecciones.

Para comunicar á nuestros lectores las últimas noticias, hemos retardado algunas horas la tirada de este número.

En el pasado consignamos los nombres de los candidatos, que son los mismos que han luchado, excepción hecha de D. José Villalobos; colocándose en su lugar por el sétimo colegio el conocido vecino de San Pedro Justo Martínez (a) el *Jalmerillo*.

De uno y otro bando se ha batallado con solitud y ahinco, por más que algunos candidatos se han presentado tarde en el terreno de la lucha.

De las componendas ó arreglos hechos por todas las fracciones políticas, tenía que resultar, venciera quien quisiera, un contingente no despreciable para la actual situación, pues colocados los aspirantes en uno y otro lado, claro es que el triunfo para el poder era casi seguro; y esto no sabemos si lo habían visto los enemigos del gobierno.

Pero como el tiempo no es sobrado para hacer consideraciones, cortamos por lo sano y nos vamos de lleno al resultado de la elección, que en el momento de escribir estas líneas termina.

Hé aquí, ahora, los nombres de los que han salido triunfantes de las urnas, á salvo las protestas que haber pudiera.

Primer Colegio.— 2 concejales.

- D. Agapito Escudero
- D. Federico F. Izquierdo.

Segundo Colegio.— 2 concejales.

- D. Francisco Ponce de León.
- D. Fabian Barriocanal.

Tercer Colegio.— 2 concejales.

- D. Juan Garcia Sierra.
- D. Valentín Dorao de la Peña.

Cuarto Colegio.— 3 concejales.

- D. Manuel de la Cuesta
- D. Federico Martínez del Campo.
- D. Vicente Alfonso Ortega.

Quinto Colegio.— 2 concejales.

- D. Pio de la Morena.
- D. Emilio Luis y Rozas.

Sexto Colegio.— 2 concejales.

- Sr. Conde de Berberana.
- D. Francisco Regis Cisneros.

Sétimo Colegio.— 2 concejales.

- D. Bonifacio de Quevedo.
- D. Alejandro Domínguez.

Como todos estos señores son bien conocidos por sus opiniones políticas, por sus aptitudes y por todas sus circunstancias, creemos excusado hacer una calificación expresa, deseándoles buen acierto, y les remitimos á la «Sinfonía» de este número.

Ecós del país.

LAS FIESTAS CASTELLANAS EN LA HABANA.

Todo el domingo pasado ocupó la atención de la Habana entera las fiestas que los castellanos celebraban en honor de la sabia doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesus, Patrona de la Sociedad de Beneficencia castellana.

Desde las primeras horas de la mañana notábase animación g andisima por los alrededores de la casa Acosta número 33, morada del Sr. D. Luis Angulo, un buen burgalés, padrino en la bendición del estandarte que con su igual habilidad bordó su bellísima hija señorita Gertrudis, secundada admirablemente por la no menos hermosa señorita Victoria Espinosa, que fueron las madrinas en el acto de la bendición.

Trasladóse la comitiva con la querida enseña, emblema de la antigua capital de Castilla, hasta el templo de San Felipe, donde numeroso concurso de fieles llenaba por completo sus naves ávidos de escuchar la palabra sagrada de los labios del ilmo. Sr. Obispo, que llenó su cometido á satisfacción completa de cuantos le escucharon.

Las ceremonias religiosas se sucedieron sin interrupción, y á ellas acudieron un ayudante de campo en representación del Excmo. Sr. Gobernador General, imposibilitado de asistir por la enfermedad que le aqueja, el Excelentí-

simo Sr. Gobernador civil, la Directiva de la Sociedad de Beneficencia en masa con su presidente á la cabeza, y gran número de comisiones y personas de distinción.

La compañía de guías del Excmo. Sr. Capitán General con su Jefe el Sr. D. Juan Antonio Castillo, Secretario de la Sociedad, estaba formada frente á la Iglesia haciendo los honores de ordenanza, hasta que, terminada la misa, desfiló con la marcialidad que distingue á esta bien organizada fracción del Instituto de Voluntarios.

Terminaron las fiestas religiosas, y en las primeras horas de la noche dieron comienzo las profanas con la traslación al Gran Teatro de Tacón del pendón de la Sociedad, el de la Delegación de Matanzas, los estandartes de Madrid y Burgos y el de la Sociedad de Beneficencia Montañesa que portaba el entusiasta santederino Sr. D. Valeriano Abascal, siempre dispuesto á llevar sus actividades á cuanto significa algo grande para la colonia castellana.

No queremos seguir sin tributar un aplauso sincero á los castellanos de Matanzas, que el domingo, como siempre, y en obsequio de la Sociedad, se tomaron la molestia de venir á la Habana desde la gentil Yucayo, trayéndonos el entusiasmo de los asociados representado en el hermoso pendón digno competidor en esplendor y riqueza del que regaló á la Sociedad su primer Vice-Presidente el Sr. Morilla.

Fueron portadores del pendón morado de Matanzas el Sr. D. Francisco Fernández, propagandista incansable del buen nombre de Castilla y Vice-presidente de la Delegación, el vocal Sr. D. Marcos Cristóbal y el Secretario Sr. don Cristóbal Dauden y Madrazo, joven madrileño, excesivamente simpático y amante hasta el delirio de cuanto con la Sociedad castellana se relaciona.

El Teatro deslumbrante de luz y de hermosura, ocupadas todas las localidades y pasillos hasta el punto de hacerse difícil la circulación, presentaba un admirable golpe de vista.

El pendón castellano presidiendo tan suntuosa fiesta, á sus lados los estandartes de Madrid y Burgos, mas allá tres palcos engalanados por la Sociedad hermana de Beneficencia Montañesa y la de Pasiegos y danzantes, y el segundo de la derecha como sirviendo de avanzada á los demás, ocupado por la Comisión de Matanzas, sencilla y elegantemente adornado y ostentando orgullosos como trofeo el mas preciado el histórico pendón, símbolo de nuestras pasadas glorias, de nuestras halagüeñas esperanzas, de nuestras futuras grandezas,

El programa hábilmente combinado fué cumplido á satisfacción del numeroso público, que prodigaba aplausos sin cuento á las celebradas artistas señora y señorita Amelia y Carolina Mendez, como á cuantos mas interpretaron de una manera sorprendente los dos primeros actos de *Doña Juanita* y el tercero del *Bocaccio*; pero donde el entusiasmo subió de punto, donde rayó á incommensurable altura, cayendo como lluvia de perlas en el palco escénico, fue en el momento apetecido, en que la señorita Lolita Alonso apareció en el escenario.

Su esbelta figura, el aire de distinción y natural elegancia de tan apreciable señorita, su hermosura realzada, si cabe, por la forma irreprochable de su *toilette*, envuelto todo en la aureola de profunda simpatía que se deriva de su generosidad y buenos deseos en pro de la Sociedad benéfica, hizo que un aplauso ruidoso, prolongado, saturado del cariño más espontáneo, saludara tan bella aparición, como saludaban los antiguos caballeros á la señora castellana por la que se disponían á romper lanzas en los torneos caballescicos de la Edad Media.

Un silencio religioso siguió á la explosión de aplausos con que fué recibida, merced al que pudimos saborear una tras otra las bellísimas concepciones que en el mundo musical se conocen con el nombre de aria de tiple de la ópera *Don Carlos* y dúo del acto segundo de *La Traviata*, que interpretó con el señor Paño de una manera magistral.

Poco fuertes en el divino arte, hemos de remitirnos á las múltiples manifestaciones de que fueron objeto sus amantes padres, que, legítimamente enorgullecidos, presenciaban el éxito ruidoso, el triunfo completó de su bellísima hija.

Pero entre los que pasamos momentos felices oyendo cantar á la hermosa Lolita, figura en primer término su maestro y amigo nuestro el Sr. D. Mateo de la Torre, cuya competencia como músico consumado é inmejorable profesor de solfeo y canto está consagrada por la crítica más exigente.

La satisfacción brillaba en su semblante, y el triunfo de Lolita era estimado como triunfo propio por el Sr. La Torre, que una vez más veía en su aventajada discípula el fruto de sus desvelos.

Y terminó, porque todo termina en el mundo, tan agradable fiesta entre el general contentamiento y haciendo votos porque la Sociedad de Beneficencia castellana siga con ánimo sereno el ancho sendero que, hermosado con las lágrimas que enjuga, la lleve en lo adelante por el camino de la Caridad al cumplimiento de los humanitarios fines que persigue.

se relaciona con los españoles de América. La fabulosa cifra que de estos vaga por el Continente Americano y en donde no ondea el pabellón de oro y grana aunque fuera de sus patrios lares y sin el amparo de nuestras sabias leyes, tan mal aplicadas siempre que se trata del bien común de sus ciudadanos, pueden estar satisfechos; y decimos satisfechos, porque en los países extranjeros admiran su valor, su inteligencia y laboriosidad con que protegen la industria, la agricultura y el comercio, germines de riqueza y bienestar de las naciones que se tienen por civilizadas. ¿Cómo no había de suceder esto con los habitantes de estos pueblos que se componen de una misma familia y por sus venas corre una misma sangre? Claro está: olvidadas rencillas pasadas y con gobiernos previsores se disputan cada uno el modo de engrandecerlos á medida de sus fuerzas.

¿Sucede lo mismo con los que habitan en Cuba y Puerto Rico? No y mil veces no.

A raíz del convenio del Zanjón se entronizó en los cubanos el odio más perverso y sucarrón que darse puede para con los peninsulares, odio que llega á ridiculizarlos de una manera incomprensible, capaz de exacerbar los ánimos del más inocente, se les ridiculiza por todos los medios y por una prensa ávida de emociones y digna de la mayor censura.

Para los hijos de estos países, aunque con algunas excepciones, todo es malo siempre que se relacione con España, ningún gobernante llena los deberes que les están encomendados no estando con ellos; para ellos todo es despotismo, censuran lo bueno y reprochan lo malo; así es que cualquiera de nuestros hombres de gobierno se estrellaría en el gobierno general de Cuba.

Citaremos entre otros datos lo que pasa al ilustre general Salamanca, hombre recto á todas luces. Desde tiempos algo remotos ningún gobernador general ha salido del palacio para nada, puesto que todas las visitas de los gobernantes se redujeron á simples paseos de recreo; por el contrario, el general Salamanca, que desde que pisó el suelo cubano no se ha dado punto de reposo, recorriendo las provincias en que está dividida la Isla para conocer el estado de ellas y sus necesidades por sí mismo, y se le dirigen las más acerbadas censuras indicándole que eso lo hace por devengar los honorarios que para estos casos han tenido todas las autoridades

Róstanos hacer mención, y mención especialísima, de los héroes modestos á quienes se debe la organización y éxito de las fiestas.

El Presidente de la Sociedad en primer término, que es el caballero Sr. D. Celso Gólmayo; los Vices Sres. Morilla y González López después; y por último todos los señores Vocales de la Junta directiva y Comisión de festejos, entre los que se excedieron, se multiplicaron D. Indalecio Gallo, D. Ecequiel Ortiz y D. Victorino Salazar de la primera, y los Sres. Cortés y Llera de la segunda.

Los pobres se lo agradecen desde el fondo de su alma y esta es la única y la mejor compensación á que aspiran.

21 Octubre 1889

Campanadas.

Leo, corto, copio y me asombro. «El sarampión está haciendo estragos en Burgos» ¡Noticia fresca!

El sarampión hace estragos en todas partes. Por lo menos yo no sé de ningún pueblo donde el sarampión sea recibido con regocijos públicos.

Para los tartamudos: El nombre técnico de la *cocaina*, anestésico precioso de la terapéutica moderna, es, según el *Medical World*, el de *Methylbenzoylmethoxyethyltetrahydroprididylne-carboxylato*.

Cualquiera entienda esto. Parece la base de alguna combinación con aquella de «El cielo está enladrillado, quién lo desenladrillará»

Con que modestamente se diviertan nuestros abuelos en los juegos de prendas. O amalgama carlo-fusionista-moderada-federal para *confeccionar* capituless burgenses.

El ex-emperador D. Pedro, dice el correspondiente de *El Imparcial*, que piensa dedicarse á la enseñanza. Daríamos cualquier cosa por ser discípulos del destronado monarca.

¡Qué lecciones más admirables le habrá dado la experiencia!

¿No les parece á ustedes que estamos en la ocasión más oportuna para tomar precauciones é ir á los alcances de tanta gente de dudosa conducta que vive entre nosotros?

En la temporada del invierno se proyectan robos y se cometen materias con más facilidad que en el resto del año; la prensa periódica atestigua con sus relatos la afirmación que nos permitimos hacer, y aún cuando así no fuera, nada se perdería porque la policía desplegada extraordinario celo, é hiciera comprender á los discípulos de Caco que no gozarán de impunidad si se desmandan.

Que en estos asuntos, señores encargados de nuestra tranquilidad y de la de nuestros bolsillos, más vale prevenir que remediar.

Y vuelta á *remendar* los malecones de la Quinta. Y vuelta á tirar el dinero al río.

Porque mientras no se haga un trabajo serio, la primera avenida dará al traste con malecones de tierra y parapetos de cantos.

Nada... la tela de Penélope.

¡A ver! ¡A ver! Ha sido decomisado un depósito de ganado lanar. Pero señor, ¿cómo son los depósitos de ganado lanar?

Porque al parecer los decomisan, como si se tratara de media docena de chorizos.

¡Diez y nueve mozaletes nada menos de ocho á doce años encontré la otra tarde á las tres, en las traseras del teatro!

Es decir, diez y nueve muchachos que faltaban al Instituto, al colegio, á la escuela, al taller, al comercio ó á sus habituales ocupaciones.

¡Y pensar que á pocos metros de ellos se aloja la Guardia municipal!

¡Y creer que permitiendo esas *huelgas* las autoridades vamos á tener en el porvenir ciudadanos honrados, dignos y trabajadores!

¿Por qué dirán ustedes que no pudo celebrar sesión el pasado lunes el ayuntamiento de Burgos? Pues por falta de....

No, no lo digo. Prefiero que se estén ustedes pensándolo un par de horas.

¡Aunque ya sé yo que no les quitará el sueño ese rompe-cabezas!

de Cuba. ¿Puede darse mayor cinismo? Gobernadores generales ha habido en Cuba que á pesar de no haber salido del palacio y la quinta de los Molinos, residencia de verano, no habrán dejado de introducir en ciertos capítulos las sumas que para estos casos tienen dichas autoridades.

Para los cubanos, no sien o la autonomía, y tras la autonomía la separación, nada hay que llene sus aspiraciones; para ellos todo es abominable y censurable.

Es indiscutible que los españoles hemos civilizado y poblado la América, trayendo á ella á mas de nuestra sangre, derramada por toda ella, los adelantos más modernos para todo lo que se relacione con el bienestar del país, ofreciendo al mundo sus productos, buscando mercados y todos cuantos alicientes son necesarios para hacer menos costosa la vida de los que la vivimos.

Aquí como ya hemos dicho nada hay bueno como no sea cubano; se apostrofa á las autoridades, al ejército, voluntarios y marina, á la magistratura, al clero, procediendo de la vieja, según el dicho de ellos, y solo se derrama incienso sobre aquel que haya nacido en la ambicionada Cuba, apartando de todos estos á los hijos que pertenezcan al ejército y vistan el honroso uniforme de voluntarios, cuya historia, aunque con algunas excepciones, es de las más brillantes que registran los hijos de España.

No dejaremos tampoco de decir algo de algunos españoles que sacrifican por vastas ambiciones el honor, la patria, y hasta lo que es más sagrado, respetar estos hijos, que bien dárseles el título de espíroes, prefieren y dar lugar por saciar su sed á que nuestros encarnizados enemigos hagan escarnio con la voz de patriotismo que invocan para sonrojarnos á todos por igual y hacernos blanco de sus iras.

Perteneceamos al partido español en Cuba, y como hijos de la muy noble é hidalga nación española deseamos, y lo sostendremos si necesario fuere, que este pedazo de tierra sea siempre por España y para España, aunque para ello hayamos de sacrificar nuestras vidas y haciendas, como lo hemos demostrado en la guerra separatista, que inutilizó y quitó muchos brazos á nuestra patria.

Cuba y Octubre de 1889,

UN BURGALÉS.

Dice la estadística... de Salas de los Infantes ha disminuido el partido judicial en cinco mil habitantes á causa de las emigraciones.

O lo que es lo mismo, que le quedan al partido de Salas para tres ó cuatro emigraciones nada más. Como ustedes ven, todo va bien.

Quiero decir bien para que se acabe el mundo. La lotería ha sido causa de que se desbarate una boda en Málaga.

Una costurera había dado su consentimiento para contraer matrimonio en Diciembre actual con el criado de la casa donde ella trabajaba diariamente.

La suerte la favoreció hace pocas semanas con una participación de 2.000 pesetas, y esto ha sido suficiente para que se despierte su codicia y fracase su proyecto de bodas, pues aspira á tener marido de mejor posición.

¡Vaya una cara que habrá puesto el novio cuando haya sabido la noticia! Con grande melancolía maldecirá de su estrella, y yo que él me alegraría, porque al quedarse sin ella le ha caído la lotería.

El amor que es verdadero es fiel y noble, lector, pero el amor ventolero que cambia por el dinero, ni es fiel, ni noble, ni amor.

Dice un colega que la rebaja de la contribución territorial será ménos combatida de lo que se esperaba. ¡Nada! no incomodarse por ello: que no la rebajen, que la aumenten.

¡Oh! En ese punto, están los gobernantes dispuestos á complacer á todos. Hace noches intentaron robar el ventorrillo de «Sangre.»

(Uno de los bebedores comprendidos en las ventas del Espiritusanto.... burgaleses) Pero como el dueño debe de andar algo escamado y un tanto prevenido, hizo algunos disparos y los señores cacos huyeron.

Pero no para siempre. Porque lo que es los cacos vuelven. Con que señor de «Sangre» ó como se llame.... ¡Preparen!... ¡Armas!

Se ha dejado de publicar un periódico titulado La Justicia. Mire usted para qué queríamos aquí La Justicia, Viviendo, como vivimos, haitos de ella.

Leo: «En la calle del Progreso en el barrio de Santa Clara han tenido la ocurrencia de colocar una tabla en la que se anuncia la venta de harinas etc. delante del único ferrol que á las altas horas de la noche alumbraba aquella acera, dando margen á que los habitantes y transeúntes de aquella calle se hallen en continuo eclipse de luz.

Bien puede el dueño fijar á ó más alta ó más baja; de lo contrario tendrán que variar el título á la citada calle y lugar del Progreso la llamaremos de la Oscuridad.» Si es así como usted dice, y usted dice como es, como usted dice así es.

Vamos á ver si me entien len ustel es esta noticia. Copio literalmente: «Parece que hay varias escuelas que no pueden dar enseñanza por falta de local.»

Y dirá cualquiera: —Pues hombre, si les falta local, que es lo más indispensable, que no digan que hay tales escuelas, sino que debiera haberlas. A lo que replicará el autor del suelto: —Pues por eso que no las hay digo que parece que las hay.

Y volverá á decir el otro: —Entonces, si no las hay, ¿cómo dice usted que lo parece? ¿Cómo parece que las hay, si no parece nada de ellas? Y tornará á decir el noticiero... Pero no perdamos el tiempo. Lo cierto, exacto y positivo es que no hay tales escuelas.

Lo que comunico á Frascuelo para su satisfacción y etc. etc. No ha de ser mal año en todo. Segun dicen de la próxima costa Cantábrica, hay en el mar gran abundancia de peces pequeños de todas clases.

¿Cómo se conoce que los peces grandes andan por tierra! Si los echaran al mar ¿habría en él tanto pez chico? Así es que no nos dejan vivir á los chicos terrestres. La casa editorial de Daniel Cortezo y compañía, de Barcelona, ha repartido en los días precedentes los cuadernos 225, 226, 227 y 228 de la importante obra que lleva por título España, sus monumentos y artes, —su naturaleza é historia; entregas que no demerrecen á las anteriormente publicadas, tanto en lo referente al texto como á la parte tipográfica.

líneas de letra metida, en un comunicado acaso más ineportuno que suyo? Pero, en fin, ¿tíjio usted ó no dijo, en cabildo, ó fuera de él, que las sesiones debían ser diarias como en la Diputación de Madrid?

¿No? Pues desmerece su concepto á nuestros ojos, porque le creíamos más aficionado á aprovechar el tiempo. ¿Si, y lo niega? Pues á su alma su palma, como escribimos en el número pasado.

Pero sea de ello lo que fuere, conste que no le tenemos mala voluntad, y la prueba es que le deseamos en el nuevo ferrocarril de Aranda una placita de Consejero, por si las dietas ce la Diputación no le dan lo suficiente, como creemos, para cubrir sus atenciones. Y el que venga atrás que arree.

¿No es verdad, D. Sotero Bartolomé y Rasero? «En Barcelona se ha descubierto un nuevo medio de introducir el alcohol sin pagar derechos.» ¡En Barcelona, en Barcelona!

¿Y no hay algun punto más en donde se traten de introducir los alcoholes sin aquel requisito? Los señores de Acosta han celebrado sus bodas de oro: es decir, sus cincuenta años de matrimonio feliz y próspero.

Mis leales felicitaciones. Desco que de seguro no podrá manifestar á los concejales que salgan hoy de las urnas, unidos ó sin unión, porque ni serán tan felices ni celebrarán sus bodas de oro.

Algun divorcio que otro puede que haya, ¿pero bodas? ¿Quiéren ustedes apostar á que riñen entre ellos antes de tomar posesión de sus cargos? ¡Pues digo el día que se reúnan! Buen oro te dé Dios! ¡El cobre, el cobre si que se habrá batido!

Écija debe ser un pueblo feliz. Se han echado cuentas, y resulta que los ecijanos se beben al año siete mil trescientas arrobas de aguardiente. ¡Angelitos! ¡Dios les conserve la privilegiada garganta que disfrutan!

Mi estimado colega de Vitoria La Concordia dice: «El lunes á las seis de la tarde tuvo lugar en el antiguo salón de baile «El Vascongado» la junta de cazadores para acordar el modo de conservar los ciento cincuenta pares de perdices que uno de estos días se recibirán para su propagación en esta provincia, por creer no sea conveniente echarlas al campo en cuanto se reciban y aguardar al mes de Febrero ó Marzo para verificarlo.

Discutido suficientemente el asunto, se resolvió que la celosa junta directiva procure hallar un local apropiado para la buena conservación de las perdices, y que los socios que deseen tener algunas en sus casas hasta que se acuerde dadas libertad, pueden hacerlo desde luego.» Allí tanto afan por acrecentar la caza y aquí tanto afan por destruirla.

Con seguridad que con la poca nieve del jueves ya habrá muchos corsarios preparando las abarcas para perseguir las perdices. ¡Señor Gobernador y señores Guardias civiles, nada de compasión con esos cazadores furtivos!

Un sugeto se iba á casar con una sugeta. En esto que la sugeta lo piensa mejor y renuncia generosamente á la mano del D. Juan... ó como se llame. Pues, bien; el D. Juan, es decir, el sugeto, no se conforma, y lleva á los tribunales á la sugeta.

¿No ven ustedes en esto una alteración del orden natural de las cosas? Porque, vamos á ver. Supongamos que el juez condena á la sugeta á casarse á la fuerza con el sugeto... ¡Virgen Santísima! Aquella casa parecería una elección de concejales entre bandos de la misma comunión política.

Decíamos en el pasado número que no serian muchos jueves y domingos los útiles para que las músicas militares tocaran en la Isla. Y ahí lo tienen ustedes. ¡Y eso que no habíamos leído á León Hermoso! Pero en cambio tenemos para andar por casa un tío Caramba que es un prodigio.

En diciendo él que va á llover... sol seguro. ¿Pues no resulta ahora que los nuevos duros falsos no son tan falsos como se había creído? Son de plata, por supuesto; de plata baja, eso sí; pero, en fin, de plata.

De modo que por ese lado no se pueden rechazar. Suenan como los buenos, pero media nota más bajos, una especie de si bemol. Son un poco menos pesados, pero al cabo no traspasan la tolerancia que autoriza la ley.

En cambio, como compensación, es el bus'co un si es no es mayor. Vamos, todo ello pequeñeces. Lo cual marca un progreso en la fabricación de moneda falsa. ¡Ya verá usted cómo llega día en que se rechacen los legítimos y se busquen los falsos!

Al que acierte á decirme cómo se llama la nueva calle abierta á la mitad de la de Santander (bautizada interinamente por un anunciante nuestro), le descubro el misterio que anda por ciertas oficinas, en donde se intenta compulsar firmas y letras relacionadas con casamientos y otras uniones menos admitidas.

Porque aquí huele á ajo; y no sé si el ajo está en averiguar el nombre de la calle ó en el guiado ese de los matrimonios con documentos. Leo que una compañía de emigraciones puede ofrecer por cuenta del gobierno argentino pasaje al otro mundo para treinta mil familias.

Que aquí lo mismo nos tiramos los trastos á la cabeza allende el Ebro que votamos juntos. Especialísima costumbre que le hubiera hecho abrir un palmo de boca á nuestro visitador el Príncipe de Sajonia.

Los dos coroneles jefes del movimiento ocurrido en el Brasil son oriundos de España, y el abuelo del caudillo principal, Fonseca, era un antiguo comerciante muy acreditado en Cádiz allá por los años de 1790 á 1800.

¡Nada, si no lo podemos remediar, lo tenemos en la masa de la sangre! Anoche á las ocho convocó el alcalde á sesión extraordinaria.

Se trataba de una exposición presentada en la víspera de la elección de concejales por el elector D. Zacarías Ruiz Llorente, solicitando se declarase que la vacante producida por defunción del malogrado D. Nicanor Moral, fuera al 2.º Colegio, que es donde existe la mayoría de los electores que pudieran votar á aquél, y no al 4.º Colegio, por donde está anunciada.

Reunido el concejo acordó por unanimidad desestimar la instancia. ¡Dichosas elecciones! ¡Todo se vuelven disgustos! ¡Y los que han de venir, que no serán pocos!

En Valladolid han sorprendido una casa de juego. Pero dice un colega que los jugadores se escaparon y el dinero y las cartas desaparecieron. ¿Y á eso llaman sorprender?

Los sorprendidos han sido, por lo visto, los que iban á sorprender. Noches pasadas varios presos de este Penal intentaron una fuga que no pudieron realizar por haberse enterado un cantinela.

¡Vamos, lo de siempre! Los presos á marcharse, los centinelas á impedirlo, los vecinos á alarmarse, y yo á dar cuenta semanal de las pícaras fugas. Y eso consiste en la seguridad que ofrece este presidio.

¡Mal rayo le parta! ¡Bueno val! En una de las islas de Sicilia ha aparecido un nuevo volcan. Como se vé, la cosa está que arde.

Y decian que nos íbamos enfriando! Hace algun tiempo se escapó de la cárcel de Cogollos, de nuestra provincia, un preso que iba conducido desde esta cárcel. Y nadie ha vuelto á acordarse del tal preso.

Hemos oido que ahora se le ha visto por Madrid, campando por sus respetos y con toda la libertad posible. No lo creemos; porque si eso fuera cierto y se siguiese denominando á esto organización, desde mañana me podrían ustedes llamar á mí el gran Visir de Turquía.

Están denunciados en la actualidad El Resúmen, El País, El Baluarte, el.... ya no me acuerdo de más. Mire usted, es de agradecer.

Ya que no nos puedan dar ropa para contrarrestar el frio del invierno nos dan leña. No; ¡lo que es el día que se levanta de mal humor una autoridad....! Hoy celebran los artilleros en la Catedral el santo de su Patrona.

Toda la gente que no se preocupa con eso de las elecciones asistirá. Y, de fijo, ha de resultar una función muy solemne. Pero no habrá cañonazos.

Los cañonazos se reservan, si es caso, para las otras funciones de los colegios electorales. —Nicanor se ha retirado. —¿Y qué Nicanor es ese? —Pues el de la «Casa de la Vega»

—¿Es militar para retirarse? —No, sino aspirante á concejal. —¿Entonces era el compañero de Jalmerillo? —Efectivamente, pero no sabemos qué presiones ejercidas, ó que miras particulares, ó que tornadizos fuere le han movido para llamarse andana y dejar á su compañero á la luna de Valencia.

—¿Pues no se presentaba como independiente? —Eso es. —¡Pues me río yo de los peces de colores y de ciertas independencias! Dice un periódico fechado en Madrid en el día de ayer:

«Es lamentable por todo extremo el estado, que por la carencia de vías de comunicación se encuentra la comarca comprendida entre Miranda y el Ebro en la provincia de Burgos.» ¡Virgen del Tremedal! ¡Si se habrá ido el Ebro desde Reinosas á Santander, como quería cierto ingeniero que encontraba la desviación facilísima!

A ver, á ver cómo dice el suelto. «Es lamentable por todo extremo el estado que por la carencia de...» Basta, basta. Lo que es lamentable por todo extremo es la carencia de conocimiento geográfico de ese apreciable compañero de la Corte. ¡Abur, geógrafo!

Cosa que no deseamos en la noche de hoy á la compañía—de algún modo he de llamarla—que lucirá sus conocimientos en el palco escénico. Por de pronto sabemos que el elemento militar estará bien representado. Y esto ya es algo.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Joaquín Linage por habernos atentamente invitado á la profesión de su señora prima Doña María Teresa en el convento de Calatravas. Y sentimos mucho no haber asistido, pues nos consta que la ceremonia fue solemne y conmovedora, por lo que enviamos la enhorabuena á tan ilustre señor y á su distinguida familia.

Hemos leído una obra que lleva por título La joven piadosa, versión del italiano al español por D. Isidoro de Lope y Moral. Su lectura nos ha causado ese entusiasmo puro y placentero que producen las obras clásicas de los genios. Su estilo es muy castizo, fluido, y á la suplimidad lírica unida la candorosa sencillez que le hacen sobremane- ra grato el espíritu y sonoro á los oídos.

Las instrucciones que contiene están dispuestas en maravilloso plan y completamente acomodadas á las jóvenes, tanto á tu tierna edad como á su sexo. Dudamos que en nuestra España haya visto la luz pública otra producción de este género. Damos, pues, recogidos mil plácemes y la más sincera y cordial enhorabuena á su distinguido intérprete, que ha sabido poner en práctica sus tan bellas cualidades para la comun utilidad de las jóvenes y le deseamos, como merece, la mayor propagación posible de su obra.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido electos Habilitados de los Maestros del partido de Villadiego los señores D. Ito ve Arriaga y D. Andres Ruiz de la Peña. —Con fecha 20 del corriente mes se ha dictado una enérgica R. O. que aparece inserta en el Boletín Oficial del día 26, dirigida á los Gobernadores civiles, excitándoles para que haciendo uso de las atribuciones que les confiere el Real decreto del 16 de Julio último, ingresen los ayuntamientos lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Guinicio y Montañaña D. Benito Cerda. —En virtud de los ejercicios de oposición que acaban de tener lugar en la capital del distrito universitario de Valladolid, han sido propuestos para la escuela de Lagrará la señorita Doña María Saez Arrija, y para la de Belorado D. Bernardo Martínez Riaño.

—También han sido propuestos para escuelas públicas de la provincia de Santander y como resultado de los mismos ejercicios de oposición los Sres. D. Pedro Saez Hortiguéla y D. Lucas Rey. —Terminada la honrosa misión que le llevó á la capital del distrito universitario, ha regresado á esta ciudad el Sr. Inspector de primera enseñanza D. Miguel Giraldo y Atienza.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA — Belorado —Trigo rojo de 33 á 35, cebada de 21 á 22, centeno 26, avena 12, yerros 27, garbanzos 80, alubias de 60 á 80, lentejas 60, habas 28, salvado 16, bueyes de labor 800, novillos de 3 años 600, cerdos al destete 70, de un año 500, de año y medio 700, ovejas 44, carneros 60. Se ha celebrado la feria d.ª Santa Catalina con un tiempo primaveral y una concurrencia extraordinaria de compradores y vendedores, habiéndose realizado muchas ventas de todas clases de ganado á precios regulares y en alza con relación al año anterior. El orden más completo ha reinado los días de feria.

Melgar de Fernamental. —Trigo blanco 32, cebada de 19 á 20, centeno 18, avena 10, yerros 21, garbanzos 120, alubias 80, lentejas 36, muelas 48, harina 13, 12 y 10 y medio salvado 11, 7 y 5, patatas 3, los precios sostenidos. Hechos los preparativos por este ayuntamiento para hospedar cómodamente á cuantos feriantes han acudido á la que en esta villa se ha celebrado el 28 del corriente, titulada de San Gregorio, se dió posada y paja gratis, y en vista de la gran concurrencia que hubo en el año pasado, en que se inauguró, indudable que en el actual sería mayor puesto que las transacciones fueron muchas y quedaron aficionados para volver á visitarnos, y especialmente por tener este año coche diario de ida y vuelta á Burgos y dos coches á los trenes correes á la Estación de Osorno, vemos que las esperanzas se han realizado y nuestra feria vivirá en adelante prósperamente.

Aranda de Duero. —Trigo de 32 á 33, rs. fanega, centeno 18, cebada 20, algarrobas 18, avena 12, garbanzos 140, habas 28, alubias 46, titos 20, yerros 20, harina «Dulce María» 13, 12 y 11, harinilla 7, cabezuela 5, salvadillo 4 1/2, vino 11 rs, cántaro. A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid. Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

¿DEBE uno casarse? Nada hay mejor para retener las primeras afecciones que el conservar siempre una apariencia jóven, aún cuando sea entre los quehaceres de la vida de los casados. Las canas, que roban á la esposa de su belleza, se pueden restaurar á su color y brillo naturales, empleando «Melrose» Restaurador favorito del cabello. La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott.»

(Evítad las imitaciones) El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe, certifica: Que ha empleado la Emulsión Scott en el curso de dos años en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados. León 13 de Diciembre de 1885.

DR. RAMÓN PALLARÉS. ALMANAQUE DE EL PAPA-MOSCAS PARA 1890

(Regalo á los señores suscritores de este periódico.) Se reciben anuncios en la Redacción é Imprenta de este periódico á los siguientes precios:

Una plana. 3 pesetas Media plana. 3 — Un anuncio de diez líneas. 2 — Se arrienda una huerta de nueve fanegas de sembradura, y regadía, en el termino de Quintanilleja.

Para tratar, con su dueño Valentin Lorente, San Pedro de la Fuente, calle del Procurador, núm. 4.—BURGOS. 1 Traspaso ó venta.— Se hace de todo el calzado y anaquelaría que existe en la tienda establecida en la Plaza de la Libertad, núm. 1, por tener su dueño que atender á otra clase de negocios. Para tratar, en la misma, ó en la calle de Santa Dorotea, Fábrica de curtidos de Pantalación Hernandez. 1-3

BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo 12.

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas): Gotas Viriles (6 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores...

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidifiterico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia...

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 años en Francia...

Gran Lotería de dinero garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO. 500,000 Marcos...

ALMACEN DE MÚSICA de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos...

VELOUTINE. En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista...

Gran Lotería de dinero (continuation). Especialmente: 1 Premio a M. 300000...

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas...

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

Gran Lotería de dinero (continuation). 1 Bille original, entero: Rvon. 30. 1 Bille original, medio: Rvon. 15...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas...

VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

Gran Lotería de dinero (continuation). 12 de Diciembre de 1889. Valentin y Cia. HAMBURGO.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. Para restaurar las canas a su primitivo color...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche...

Falta de Fuerzas. ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION. EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo...

PILDORAS DE BLANCARD. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde)...

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliado en Barcelona, ANCHA, 64...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos...